

**Acta de la Sesión Ordinaria número 09
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 11 de septiembre de 2018**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron, en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Guillermo Ayala Rivera**, representante propietario del Partido Acción Nacional; **licenciado Alejandro Muñoz García**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **licenciado Elliot Báez Ramón**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **licenciado Luis Pineda Pastrana**, representante suplente del Partido Nueva Alianza; **ciudadana Rita Grethell Baeza Narváez**, representante suplente de MORENA; **actuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y, **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Damos inicio a la sesión y le pido al Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la novena sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las once horas con diecinueve minutos del martes once de septiembre del dos mil dieciocho.

Le pido al Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de 06 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2018.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2018.
3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de la relación de solicitudes de información.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, le solicito Secretario que, en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA y Presidencia. Ausente durante la votación MORENA)

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, señor Secretario, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, MORENA y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, dé inicio con el desahogo del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2018.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2018, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, MORENA y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

Es nada más para que hagamos alguna medida, para que no haya errores. En el sistema de creación del informe hay errores de sumas para los totales, de las páginas 6, 14, 23, 31, 54, 56, 63, 64, 70, 93, 99 y 140. Obviamente no es que haya dolo, sino que a la hora del manejo de las bases algo está ocurriendo o a la hora de traspasarlo, pero hay algunos errores.

El índice hay que revisarlo porque hay algunos errores en las páginas, hay unos programas que lo hacen sin problema.

De 17 vamos a tener ciento cuarenta y tantos interesados en nuestro sistema de verificación, sé que se va a módulos, pero que quedara claro a qué parte de módulos, para ir viendo, porque va a ser un incremento de ingreso, sería interesante saber qué está ocurriendo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Pudiese ser más explícito representante.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

En el sistema de verificación las empresas que lo están solicitando pagan por el servicio, tenemos ahorita 17 y se va a ir a más de ciento cuarenta, hay un incremento sustancial, y como vienen tiempos difíciles, quisiera ver a dónde se va, en pláticas informales el ingeniero René Miranda había dicho que se iba a ir a módulos, nada más para que se revise.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- En seguimiento a este informe correspondiente al mes de septiembre, quisiera hacer algunas precisiones.

Estoy observando que en la página 7, por primera vez estoy viendo secciones de residentes en territorio nacional, y secciones de residentes en el extranjero, y vienen los totales, 90 millones 654 mil 683 de Padrón Electoral, y 89 millones 368 mil 415 de Lista Nominal de Electores.

Se desglosa cuáles son en territorio nacional y cuáles se tramitan en el extranjero, y hay que ir afinando detalles, porque se están dando por activadas incluidas en el Listado Nominal. De aquí en adelante, si no nos fijamos en los informes o no los detallamos, nos vamos a ir enredando.

No se ha definido, si las activadas están en el Listado Nominal o si las de Listado Nominal son los que están en la sección de residentes en el extranjero, hay confusión en los términos que se están utilizando, no quisiera señalar lo que señalé el mes pasado de fallas o inconsistencias en el informe, en cuanto a cifras, pero sí veo insuficiencias, veo que son informes inacabados, como dice la representación del Partido de la Revolución Democrática, hay errores de suma o hay errores de cifras en unas páginas y otras, voy a dar algunos detalles.

Solicité en la sesión pasada que se revisaran algunas cifras y hubo dos reuniones de grupos de trabajo para desahogarlas, estuve atento a la reunión del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos de fecha 29 de agosto y subrayo con lo que se concluyó, el Coordinador de Procesos Tecnológicos dijo: “no hay inconsistencias, pero buscaremos complementar la información”.

El Director del Centro de Cómputo y Resguardo Documental, dijo: “no cuadran las cifras, el tema es muy complejo, es complicado esquematizar la evolución del Padrón Electoral”

Posiblemente las cifras están bien, pero se reconoce que hay complejidad en la presentación de los informes para que los podamos observar de una manera objetiva, de una manera clara, de una manera precisa.

Vuelve a haber otra reunión el 7 de septiembre, en cuanto a lo que estamos diciendo, si ya se dijo en la sesión anterior que si no hay inconsistencias, pero se dice que hay complejidad en la presentación de las cifras, sí se pueden mostrar, es difícil, pero no es imposible. Ya se están juntando dos listados, el listado en territorio nacional y el del extranjero, y algunos utilizan un concepto A o B o C.

La sesión del 7 de septiembre inició así, lo leo textual, está en la versión estenográfica: inicio con una disculpa Se ofreció una disculpa por haber informado errores de transcripción en las cifras, lo dijo el Director del Centro de Cómputo y Resguardo Documental, la sesión inicia, reconociendo que hay errores de transcripción, dice se otorgan cifras que se reconoció que no se venían informando.

Hay un dato para los que le dan seguimiento a los grupos de trabajo, 646 mil 670 mexicanos residentes en el extranjero que se incorporan a la sección del Padrón o Lista Nominal, y que no se nos había informado esa cifra, se desglosa la cifra, que si cuadra al final, pero para que cuadre tenemos que sumarle el número que pensaste, réstale el que dijiste, divídelo entre la raíz cuadrada de lo que pensaste y te va a dar lo que está ahí, el informe debe de ser claro, preciso.

Se admitió que hay diferencias en la entrega de la información, en ese grupo de trabajo, y se pidió que se actualizara el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, para poder consultarlo, como diciendo, si el informe no te satisface entra al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, pero para eso son los informes, deben ser objetivos, claros, precisos, concisos, para que de manera ejecutiva podamos detectar lo que debemos creer.

En conclusión, en esa sesión ofrece la autoridad electoral mejorar el documento ante diversas afectaciones, circunstancias o eventualidades para el informe de evaluación del padrón y la Lista Nominal de Electores, no se ha concluido, se invitó a los que quisieran ir posteriormente, o a ser convocados para seguir revisando esas cifras.

Ayer se nos entregó un documento, Informe de Operación del Ciclo Electoral 2018-2021, incluye procesamiento de trámites registrales y disposición de la credencial, aplicación de bajas y reincorporaciones, y conformación del Padrón Electoral.

Lo que viene en este documento, eso es lo que debe tener el informe para que vaya desglosado. Estas que ponen en el informe de ayer son las variables que deben de estar para poderlo comprender. Pero esas variables, van a ser para el 2018-2021, de acuerdo a lo que se nos entrega.

Finalmente, quiero ir con tres cifras: uno, el Padrón Electoral, dije que en la página 8 y 9 está en 90 millones 654 mil 683, con lo que se vio en los grupos de trabajo se aclaró una diferencia de 927 mil 551 con relación al informe anterior, hasta ahí no hay problema. También se aclaró otra cifra, que viene ahorita en el informe, de 395 mil 101 altas, que coincide con el informe, hasta ahí no hay problema.

El Padrón Electoral es muy fácil impactarlo en el informe, no así el listado nominal. El listado nominal en la sesión pasada, decía que había una diferencia de seis mil 852 ciudadanos en Lista Nominal, con todo lo que venía de rubros, altas y bajas que se menciona en el informe.

Ahorita ya no son seis mil 852, son 538 mil 202 en el informe, en la página 6 están las altas, en la página 9 están las bajas; alguien diría: "es que no son todas las altas, hay más". Sí, de acuerdo a esto puede haber más, pero no se informa en el documento.

Si sumo las cifras que vienen en el documento, no da, da una suma alta de 538 mil 202, pido se aclare la cifra de la sesión pasada, y la cifra de hoy, que está en la página 6 y en la página 9, para que coincida con una Lista Nominal de 89 millones 368 mil 415.

La credencial en el extranjero, por primera vez estamos viendo integradas tres páginas; no sé si sea suficiente, pero no es ejecutivo, debe de ir en los anexos.

Cuando vi los tres esquemas, dije: "¿qué es esto?", página A, página B y página C. La página A, hay que sumarla con la B, y la página B me da la página C. Denme nada más la página C y pónganme un anexo, la página A más B, para ver si la quiero ver, pero si sumo la A con la B hay error.

Un dato: las activadas. En la página 25 dice: “311 mil 698 activadas”; en la página 26 dice: “305 mil 634 activadas”. Hay una diferencia de seis mil 64 activadas, no me explico por qué la diferencia, seguramente hay algo, pero no lo dice el informe, cualquiera que vea la página 25 y vea la página 26, ve una cifra diferente: 311 mil 698 en una página, y 305 mil 634 en otra. ¿Cuál es la correcta? al inicio del informe, en el Padrón Electoral, 305 mil 634, la correcta debe de ser 305 mil 634. Pero lo infero, y lo estudio para poder sacar la cifra correcta.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Hemos insistido en el tema del asunto de la devolución de los cuadernillos y la destrucción de los mismos que fueron utilizados el día de la Jornada Electoral.

Los informes que se han venido presentando, evidentemente muestran falta de algunos de ellos por parte de los partidos políticos, pero eso está generando una percepción de que los partidos políticos somos incumplidos, de que los partidos políticos no estamos poniendo la debida atención para la devolución de estos instrumentos, sin embargo, no se dice nada respecto de los cuadernillos que se entregaron a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Se menciona y se justifica que no se puede dar ningún informe porque estos fueron integrados a los paquetes electorales y los paquetes electorales ya no se pueden abrir, no tenemos la certeza de que estén en los paquetes electorales.

Porque hubo casilla única en donde se recibieron votaciones de elecciones locales y la elección federal, sin embargo, hubo paquetes electorales locales en donde se integraron esos cuadernillos y no llegaron a las vocalías del Instituto Nacional Electoral. Pero también hubo elecciones y sobre todo en el estado de Nuevo León, en donde hay diversos paquetes perdidos de elecciones locales en donde están apareciendo cuadernillos en los estacionamientos, en los basureros.

Entonces, ese “y” también apliquémoselos a los partidos, si no tenemos la certeza de que están en los paquetes electorales que se remitieron a las vocalías, también podemos decir y justificar: “es que nosotros lo entregamos al Presidente y él remitió el paquete”, pero no es cuestión de buscar justificaciones, es cuestión de ser iguales en el trato tanto con la autoridad como los partidos políticos e insisto en esto, porque se está generando una percepción de que los partidos somos incumplidos, de que los partidos no sabemos hacer un uso adecuado de la información electoral y no somos responsables en la utilización de los datos personales.

Tec. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Solamente manifestar y agradecer las respuestas que se nos dio al informe que mandamos por escrito. Consideramos que la información nos dio un poco más de claridad como comentaba hace un momento el representante del Partido Acción Nacional, es un informe ejecutivo que no necesariamente contiene todas las ramas técnicas jurídicas que se desglosa en esta institución.

Mi reconocimiento a todos los titulares de las coordinaciones, son personas profesionales que nos dan información que nos permite tener el mayor conocimiento de qué está pasando con algún procedimiento, como es en depuración, en actualización, en cuanto a la Lista Nominal; a nombre de mi representante titular, Sara Isabel Castellanos, agradecemos la información y en este informe

que se está presentando, para esta sesión mandaremos por escrito algunos detalles de redacción, para que esto no se alargue más en la reunión.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.- Respecto de los señalamientos que nos hizo la representación del Partido Acción Nacional, del tema de las credenciales activadas que se ven en el diagrama, viene todo el procedimiento operativo, desde que un ciudadano tramita una credencial hasta que la activa. Si ese mismo ciudadano genera un segundo trámite, se va sumando en este diagrama, tramitó su credencial y la volvió a activar, ahí la tenemos contabilizada dos veces, pero al momento de ir estructurando la sección del Padrón Electoral, solamente lo podemos contabilizar una porque está inscrito una vez. Entonces, únicamente cuantificamos en una sola ocasión el trámite como activado en ese diagrama.

Me parece que es pertinente agregar una nota, para dejar claridad de esa diferencia de los más de seis mil trámites que identificó en los diagramas que se están presentando.

Estamos revisando también las diferencias que señaló la representación del Partido de la Revolución Democrática, me parece que hay una cuestión sobre las versiones de los informes que se presentaron, vamos a hacer un cotejo adecuado porque no hemos encontrado estos señalamientos que nos hicieron.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Sobre los comentarios de la representación del Partido Acción Nacional, porque me da la impresión que muchas de sus intervenciones estaban descontextualizadas.

Soy el Secretario del grupo de trabajo, y no solamente escuché lo que dijo o afirmaron los funcionarios incluyendo al Coordinador, sino que incluso hice algunas expresiones durante las reuniones de los grupos de trabajo, y voy a explicarlo.

Cuando el ingeniero Manuel De Brasdefer afirma e inicia su exposición con una disculpa, se refiere a un dato específico que estaba en la presentación, que había sido colocado incorrectamente y que dice precisamente que inicia con una disculpa, porque en la versión que circulamos tenía ese error y en la que estaba exponiendo, ya venía corregido. Entonces, era muy claro, era eso, y no se refería a diferencias de otras características ni en otros documentos.

Además, no dijimos que era muy complicado informarles esos datos, lo que dijimos es que era muy complejo representar todos y cada uno de los movimientos que impactan el Padrón Electoral y la Lista Nominal en un solo esquema, como era la petición del Partido Acción Nacional.

También se comentó que muchas de estas diferencias que se manifestaban, era una cuestión de platicar de cuáles eran los apartados de movimientos que impactan a estos instrumentos electorales, de manera consensuada con los partidos políticos, para que pudiera ser muy claro cada uno de los movimientos.

Otra cuestión que quisiera aclarar es que por supuesto no hemos intentado ocultar ningún tipo de información, lo que ha pasado es que hay algunas diferencias donde hay movimientos que

impactan estos instrumentos electorales que es muy explícito, de hecho hubo representaciones políticas que también manifestaron lo mismo y que no necesariamente puede ser igual de claro para el resto de representaciones, y que se explicaban por una aritmética, precisamente entre estos instrumentos de información.

Es muy simple es como si en un salón de clases decimos que hay 80 alumnos y hay 50 mujeres, lo que se deduce es que los otros 30 son hombres y, quizá no somos tan explícitos y ponerlos en un apartado correspondiente.

Ofrecimos en el grupo y lo hacemos en esta misma Comisión de Vigilancia, que pudiéramos acordar en qué apartados tenemos que ser más específicos para que no existan dudas derivadas de la simple interpretación de cada uno de nosotros.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Celebro siempre y lo he dicho, pareciera que de repente presentar este tipo de informes tan detallados, genera más incomodidad o encono que goces de beneplácito, tenemos mucha información, eso es bueno que una institución pública tenga la posibilidad de presentar a los órganos de vigilancia, las cifras que ayuden a entender su desempeño.

Además de esta vigilancia constitucional, saben que estamos permanentemente bajo revisión de nuestros propios órganos de control y tenemos auditorias permanentes de desempeño de nuestras actividades, en donde hay una revisión puntual, para ver también el ejercicio del gasto, conocen los informes que se presentan en la materia porque son públicos, porque son materia de informes ante los máximos órganos de dirección, eso es muy bueno.

Hemos ido avanzando de manera paulatina en ir afinando esta información, información que sea útil, pero no podemos dejar de lado y eso se ha discutido y lo seguiremos poniendo sobre la mesa, no podemos dejar de lado la complejidad, que no hay imposibilidad, pero sí la complejidad de los procesos registrales.

Están aquí desde que nació este órgano, son expertos en la materia, al día de hoy en esta mesa entiendo que hay expertos electorales, expertos registrales, porque esa es la función que hacen las representaciones desde el inicio de la Comisión Nacional de Vigilancia, desde las comisiones locales de vigilancia y las comisiones distritales de vigilancia, una vigilancia permanente a las entidades del Registro Federal de Electores.

Esa experiencia que se ha ido acumulando, como Presidente de este órgano me da tranquilidad saber que no es un reclamo generalizado, de que no es un reclamo de que no hay información, o de que es errónea, o de que no se entiende qué está pasando día a día, creo que eso no es el ánimo que permea en este órgano.

En este órgano hay expertos que conocen que esta labor es compleja, es una labor de todos los días, en que se reciben cientos de miles de ciudadanos en los módulos, todos los días esos cientos de miles de trámites tienen un cauce, algunos se van por una ruta a la mejor idónea que es que la

situación del ciudadano no tiene ninguna complejidad y genera un impacto en los instrumentos registrales.

Otros tantos, pueden tener otros cauces distintos, derivan en procedimientos, que déjenme decirlo, han sido propuestos y aprobados en las mesas de las comisiones distritales, locales, Comisión Nacional de Vigilancia y sus grupos de trabajo, la institución registral está trabajando justamente de acuerdo a los procedimientos que se han venido acordando.

Y esto va derivando distintos flujos de trabajo, que tienen distintos plazos de atención, que tienen distintas complejidades, me parece que todos en esta mesa lo conocemos perfectamente, pero que además pueden dar seguimiento, porque tienen acceso restringido a todos esos movimientos, tanto en el ámbito distrital, local, y por supuesto nacional.

Esa complejidad que no imposibilidad, en verdad, nos habla justamente de que tenemos que seguir trabajando en ver cómo podemos reflejar esos números, lo que sí no esperamos es que haya necesariamente una concordancia entre lo que entra y lo que sale en distintos plazos, cuando estamos hablando de distintos procesos.

Me parece que lo que nos refería el representante del Partido Acción Nacional, es eso, los responsables de la función, en este caso, el Director del Centro de Cómputo y Resguardo Documental o el propio Coordinador del grupo referido, lo que platican es que hay una complejidad para poder reflejar en un simple y ejecutivo informe todos estos flujos de trabajo, los tiempos, los procedimientos asociados.

No es imposible, pero tampoco hemos tenido una lógica como de auditoría en esa materia, entiendo por el *expertise* previo de la representación del Partido Acción Nacional, en esa lógica de auditor y de revisar las cifras y que deben cuadrar dos más dos cuatro, por supuesto, entiendo esa lógica, no la desdeño, ni mucho menos, pero sí quiero llamar la atención de que no es un tema tan sencillo, pero lo que le ofrezco representante, y a todos los de la mesa, es seguir trabajando en ver qué vistas podemos tener de la misma información.

Estamos hablando de cuestiones completamente auditables, que es la ventaja, son trámites que tienen respaldos documentales, en todos los casos nunca hemos sido señalados en estos órganos de vigilancia por trámites que no tengan respaldo, si vemos las cifras frías, a veces las grandes cifras no permiten ver la pulcritud de lo que existe a nivel detalle, cada una de estas cifras, que eventualmente no concuerdan y que pareciera que hay trámites de más, se pueden revisar, se pueden hacer una revisión puntual de registro por registro y llegar al detalle de los archivos, de los expedientes digitales que existen y a los cuales tienen acceso.

Vamos caminando en esa lógica, no hay ninguna posición de la autoridad de no proporcionar información, tenemos que trabajar y ofrezco nuevamente, principalmente con la representación del Partido Acción Nacional, de buscar los espacios técnicos, de la gente que les ayuda a poder entender las cifras, con la gente que es responsable de los procesos, en particular de la Dirección Ejecutiva, para entender estos flujos y subflujos de trabajo, los tiempos asociados a los mismos.

Sabemos que todo lo asociado a altas, bajas, todo el proceso de depuración, tiene plazos distintos, tienen fechas distintas, tiene periodos distintos, y eso tiene impactos en las cifras, cuando ves cortes distintos, claro que hay cifras que se están alterando de manera permanente.

Eso es una irregularidad, no lo creo así, pero insisto, ofrezco seguir trabajando en dos cosas: Seguir buscando qué vistas podemos seguir construyendo para que se tenga esta brevedad de un informe ejecutivo, esto pretende ser un informe ejecutivo mensual, breve, para poder entender el desarrollo de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Si pretendemos que estos informes tengan el detalle que a veces se exige, podemos llegar a una práctica de estar generando documentos verdaderamente complicados, extensos, y que están realmente demandando más tiempo del necesario.

Insisto, este órgano tiene los instrumentos necesarios para poder supervisar todas estas actividades, más allá de la supervisión en gabinete, tienen acceso a toda la operación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a nivel nacional, no hay que dejarlo de lado.

Ofrezco seguir trabajando, y otra vez invitar a que se busquen los espacios técnicos para poder profundizar la revisión de las cifras.

Respecto al tema de las listas nominales, estamos enfrentando un fenómeno en donde la autoridad y los partidos preocupados por la protección de datos, hemos construido mecanismos que busquen salvaguardar dichos datos personales.

Este procedimiento actual, el que está en curso, nos debe dejar algunos aprendizajes respecto al destino de los listados nominales, antes la conformación de los listados nominales, su contenido, ameritaba un cuidado distinto al de ahora, no quiero decir que ahora es menor o debe ser menor, pero ahora tiene menos información, no obstante hemos construido procedimientos que ahorita nos tienen a ambos, en procedimientos de compulsión y de verificación de los listados, que están empalmados también con otros procedimientos, lo mencionaba el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Estamos en vías de destrucción de paquetería electoral en los distritos, y todavía no tenemos una cifra final de cuántos fueron los cuadernillos que regresaron.

Esto amerita una reflexión institucional, estamos revisando desde la Dirección Ejecutiva cómo atender esto, porque me parece que los partidos, esta percepción de que, “no están cumpliendo”, creo que las propias cifras no lo reflejan, hay un cumplimiento mayor de lo que las propias cifras reflejan, pero tenemos que construir cómo poder reflejar eso de manera muy puntual.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- En el informe, en la página 61 y 62, se nos da cuenta de un apartado que no le habíamos puesto la suficiente atención, y que ahora sí necesitamos ponerle.

Hemos mejorado procedimientos, es más, el que una persona se registre en el padrón y en la Lista Nominal ya no es de buena fe, te tiene que comprobar con documentos su identidad, su domicilio; y resulta que hoy ya podemos visualizar correctamente el fenómeno de usurpación de identidad.

En el reporte nos dicen de un mes, que son 145 casos, y está bien, lo que necesitamos como órgano de vigilancia conocer puntualmente el procedimiento, ese que dicen que se va a gabinete, campo y jurídico, porque conocimos de un caso en donde a la persona la dan de baja por usurpación de identidad, pero en realidad esa persona era la propietaria de los datos, y no la persona que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores registró, y después tuvo problemas para que el Registro le reconociera que esa era su información.

Eso lo tenemos que revisar, y hoy es más relevante por todo el trabajo que se está haciendo con el servicio de verificación, y debemos intentar resolver correctamente, necesitamos tener un procedimiento adecuado para la atención de estos casos. Por eso en un grupo de trabajo les dije: “a ver, infórmenos de estas circunstancias”.

Hoy creo que tenemos que ir más allá, por ejemplo, de estos 145 del mes de agosto, queremos paso a paso que nos digan cómo es que resolvieron, y por qué resultó la baja de un registro, y qué registro pudo haber quedado vigente.

De la discusión me surgieron algunas inquietudes, si ya como nos dijo el Presidente, en los distritos se va a proceder muy pronto a la destrucción de material electoral, incluido el tema de los cuadernillos, estoy obligado a informar y a decir de algo que sucedió después de un informe que nos dieron sobre la devolución de los cuadernillos.

En el celular tengo acuses de recibo que mis compañeros hicieron durante 15 días, de devolución de cuadernillos, me los enviaron vía WhatsApp, y eso no veo cómo se refleja en un informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Entiendo lo que planteó el Presidente, no tenemos cifras definitivas, sí está bien, no las tenemos, pero creo que deben de informarnos en consideración al esfuerzo que estamos haciendo todos los partidos de hacer la devolución del 100% de esos cuadernillos, este esfuerzo que nuestros compañeros representantes distritales realizaron para hacer esa devolución, porque lo cierto es que no entraron al procedimiento ordinario.

Esos cuadernillos creo que no se leyeron, ya no leyeron el código de barras, ya no podemos tener ese supuesto que estaba en el procedimiento, pero en algún lado tenemos que tenerlo reportado para más o menos sí tener un número de qué es lo que se devolvió.

Comparto con el Presidente el tema de que hicimos un esfuerzo por la protección de datos, que a la autoridad debiera de darle tranquilidad y no estar como en un esquema de: “pues es que puede pasar algo, y es que puede haber un procedimiento, y es que los podemos sancionar”.

Parto de un principio, esta autoridad electoral administrativa no la concibo como una ventanilla de obtención de recursos, en mi concepción no está que el Instituto Nacional Electoral multe a los

partidos, ahora no solo a los partidos, a los candidatos independientes, a ciudadanos porque no reportaron gastos de campaña.

El papel de la autoridad administrativa no es recaudadora, van a ver mañana, en muchos procedimientos en lugar de decir: “oye, mira tienes una acción incorrecta en tu proceder, te digo que lo hagas de esta manera”, porque tampoco se nos dice, nada más se dice: “estás haciendo esto mal y ten una multa de tantas sumas” de verdad esa concepción no la tengo.

La concepción que tengo es que esta autoridad electoral administrativa, en el caso de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, está hacer que los ciudadanos estemos inscritos en el padrón y en la Lista Nominal, tengamos nuestra credencial vigente en el domicilio que corresponde y el tema de los cuadernillos no debiera visualizarse en ese esquema, porque además partimos de un planteamiento y de un acuerdo entre todas las partes de que había que devolverlos y creo que estamos haciendo un esfuerzo.

Sí es difícil para la autoridad que durante el Proceso Electoral tuvo toda una maquinaria desplegada, de personal, recursos, también para los partidos es difícil, es complicado porque hay compañeros que participan de buena fe, de voluntad y después del resultado o van contentos o van enojados.

El ánimo también cuenta, pero estamos haciendo ese esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo, por eso en la sesión pasada les dije que no cerremos la puerta, podemos todavía recuperar más cuadernillos y presentárselos a la autoridad y que no se diga, como decía el representante del Partido Revolucionario Institucional, que hay un asunto de irresponsabilidad de los partidos en no devolver esa información.

Quiero resaltar eso, sí me salta el tema de que en los distritos vayan a destruir y por lo menos que sí den cuenta puntual de que en el caso de los cuadernillos, por ejemplo, del Partido del Trabajo en el caso de Querétaro, devolvieron el 100 por ciento, y me mandaron el documento. Para que se tome en cuenta.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- Respecto el tema de la devolución de los cuadernillos, esta representación solicita apertura, mayor comunicación; si en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores se ven reflejados los cuadernillos que se regresaron que eran parte de la agenda, si de los paquetes que están abriendo ya han rescatado algunos cuadernillos, ya se ven reflejados en ese sistema o no, si nos pudieran mantener informados, porque de lo contrario, hay que estar contactando a la coordinación, entonces cada vez que haya algún tipo de actualización si nos pudieran informar, nos ayudaría mucho para poder sumar este esfuerzo.

Adicionalmente si nos pudieran enviar los acuses actualizados, esta representación observa que hay acuses que no reciben mis representantes y me dicen: “no, pero después sí recibía”, entonces ya tengo mi acuse, pero aquí no tengo actualizada la información. Entonces, serviría de mucha ayuda de este lado, para también poder con una documentación actualizada seguir presionando y lograr el esfuerzo conjunto.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Continuando con el análisis del informe en cuanto a cifras que se refieren de las posibles insuficiencias, no quisiera llamarle inconsistencias o errores porque a veces suena fuerte.

Pongo un ejemplo: siempre que analizamos este informe, el tema es analizar el informe, y a veces nos dicen: "tienen acceso a todo", sí pero el informe es la presentación, es el informe ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, si así está portada, cómo estará todo lo que está atrás, es lo que da la cara, es lo que viste y es lo que estamos analizando ahorita.

Me voy a la página 28, credenciales para votar, credenciales que pierden su vigencia en el 2019.

En la página 28 dice: "el número de credenciales que perderán vigencia en el 2019, han ido disminuyendo gradualmente, entre el 1° de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, se redujeron 4 millones 814 mil", dice: "unas por A, otras B y por C", y sigue diciendo el documento "esa disminución representa un decremento del 64.7%", si 4 millones 814 mil representan un decremento del 64.7%, entonces me pregunto, no viene en el documento, o si viene más adelante lo busco y lo encuentro.

¿Con cuántas iniciamos a disminuirlo para que tenga ahorita el 64.7%? en el informe de agosto de 2015 dice, que empezamos con 13.6 millones. El mismo informe que se nos está dando en la página 30, dice que en esa fecha son 10 millones 502 mil, pero el mismo informe, dice que 10.7 millones también fue en diciembre de 2016.

Para acabar pronto, una simple regla de tres, si el informe dice que 4 millones 814 mil se ha reducido de tal fecha a tal fecha y es un 64% ¿cuál será mi 100%? No es más que multiplicar y dividir, y el resultado es de 7 millones 440 mil; si multiplico 4 millones 814 mil por 100 y lo divido en el 64.7 que dice el documento.

No me cuadra la cifra con la que dice el documento a esa fecha, dice "10 millones", nosotros traíamos 13 millones, me voy a lo que dice al final el informe, son 7.4 millones que perderán vigencia de 2019 y me quedo con el dato que dice al final, y con eso doy seguimiento, 7.4 millones que perderán vigencia con una cuota inferior de 5.9 y con otra cuota superior de 6.9 ¿cuál es la media? 6.4

Los que van a perder vigencia en el 2018 son 6.4 millones, lo dice el documento, 6.4 millones, me meto a analizar los listados nominales y son los estados de Veracruz y Campeche, si junto Veracruz con Campeche equivale a las credenciales 18 que van a dar de baja en enero de 2019.

Veo que no interesa el tema, todos están platicando, pero seguiré para los que nos están escuchando a través de la red, seguiré dando las cifras.

El error consiste en que son 7 millones 440 mil el que empezó a desglosarse y el informe trae 10 millones 502 mil, los que se van a dar de baja el 1° de enero de 2019, son entre 5.9 millones y 6.9

millones, equivalente a dos listados nominales de dos estados, de Veracruz que es uno de los más grandes y de Campeche.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

Primero una disculpa, resulta que en la versión, y aquí tengo las impresiones, donde abrimos el informe, sale ceros y en otra computadora salen números, entonces hay una cosa rara, les propongo que para solucionar esa parte nos lo manden en Word para poder modificarlo y en PDF para que no haya esto raro.

Tengo una propuesta a ver si les parece. El informe tiene más de ciento páginas, e involucra a todas las áreas, deben estar dedicando al informe más o menos como unos tres días cada área, lo cual es un mucho.

Creo que trae una cantidad de información que al final, sólo cuando vota nos parece interesante, mientras no vote no lo ocupamos. Nuestras sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia se han convertido, no en ver cómo le hacemos, cómo lo mejoramos, cómo vamos hacia adelante, que otra cosa podemos hacer, cómo hacemos que el ingeniero René Miranda nos dé más dinero para poder hacer más cosas.

El informe, dice la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que es difícil, claro que no, ni es difícil porque todo son números, pero lo puedo entender, si tengo un informe que tiene varios pasos, claro que es factible, son números, pero quizás hay que ponerle muchas cosas y les va a quitar más tiempo, y a ellos no les aparece porque trabajan con eso todos los días, y nosotros lo vemos y decimos: cómo que aparecieron 6 mil y luego desaparecen.

Valdría la pena hacer un esfuerzo, lo había propuesto en otra sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, de sentarnos tanto los partidos con la autoridad y ver qué queremos del informe.

Hay un informe que tiene que venir a la Comisión Nacional de Vigilancia, pero también hay otros sistemas que podrían servirnos, alguna vez platicaba con el ingeniero René Miranda y le decía: en las grandes empresas hay un sistema de tablero que les proporciona tranquilidad a los que están supervisando y a los que están viendo, porque está la información, me queda claro que no hay una intención de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de ocultar información, porque podríamos ir y verla y hacer las corridas y saldrían los datos.

Lo único que creo, es que en esta nueva etapa debemos sentarnos a ver y discutir entre los partidos y con la autoridad, qué estamos buscando, cuáles son nuestras preocupaciones para que el informe no sea un montón de información.

En el informe, de repente siento que hay tanto que no se ve la parte que nos está preocupando y he platicado con casi todos los partidos, todos tenemos algunas preocupaciones, sobre algunos de los procedimientos, entonces hacer de este informe una cosa más puntual, y un tablero donde podamos construir todo lo que viene en el informe.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Hay un punto particular que nos interesó que estaba diciendo Guillermo Ayala, que es la renovación de credenciales, y concordamos y estamos de acuerdo en la preocupación que se señala.

Los datos que nos mencionan a partir del 31 de agosto, es que había más o menos, 7.4 millones de credenciales que perderían vigencia para el 2019.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ha hecho una tendencia de cómo iría esta pérdida de vigencia de las credenciales de elector y, para este año, lo que acabo de dar es 7.4 millones para el 2019, pero han hecho un buen ejercicio donde hay una tendencia para este diciembre 2018, y esa tendencia estamos hablando aproximadamente entre 5.9 a 6.9 millones de credenciales, son bastantes credenciales de elector que van a quedar sin vigencia.

Pero a este dato hay que ponerle las elecciones de 2019, habría que hacer el ejercicio de esta pérdida de vigencia, cuánto va a impactar a los estados en los que va a haber elecciones, para que pudiéramos tener esa estadística y, en ese sentido, la propuesta que haría la representación del Partido Revolucionario Institucional es, hacer una campaña de difusión para que pudieran hacer este canje en su momento oportuno y correctamente en tiempo y forma todos los ciudadanos que van a perder vigencia sus credenciales de elector.

Ahí valdría la pena, si ya está programada esta campaña de difusión, o si no está programada la consideráramos, incluso si no fuera suficiente esta campaña, pensar alguna otra medida para que no se pueda coartar la participación de los ciudadanos en las elecciones de 2019.

Otra es que nos adherimos a la propuesta que hace Eduardo Ramírez del Partido de la Revolución Democrática, de que el informe trae bastante información, pero lo urgente y lo importante hay que hacerle su categoría.

En este aspecto, me parece que los informes que deberíamos presentar en la Comisión Nacional de Vigilancia, deberían ser de cosas importantes, así que nos sumaríamos a tener esta reunión de poder diseñar con tecnología, con nuevos conceptos, un informe más ágil, con un informe que no sea tan rutinario, porque además de las hojas de papel, se hace un poco rutinario y empiezas a perder de vista lo esencial, entonces por parte del Partido Revolucionario Institucional sí entraría a esta discusión y al uso de las nuevas herramientas.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- Únicamente para sumarnos en la propuesta que hace Eduardo Ramírez, con el objetivo de hacer mucho más proactivo el informe.

Tec. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Solamente me queda una inquietud de la propuesta de Eduardo Ramírez, en relación a que son informes de las acciones y actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que son muchas: atención a módulos, depuración, actualización ¿cómo evaluamos lo que es prioritario y lo que no?

Creo que todo es prioritario, todo es importante de todas las actividades mínimas que se hacen en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el hecho de cuando tienen contacto con las empresas que se están haciendo los convenios, con las otras direcciones, me llama la atención qué es lo que queremos de este informe.

Esta es la segunda vez que se propone se modifique, se modificó porque estaba con mucho volumen, inclusive por eso fue que se hizo tan ejecutivo, donde se decía que había una base de datos donde podíamos consultar si teníamos alguna duda.

Entonces, me queda un poco la inquietud de lo que propone Eduardo Ramírez, pero si es para mejora, tenemos las bases de datos, inclusive sistemas de gestión que tiene la propia autoridad, y que también se había manejado anteriormente con el Partido Nueva Alianza, que tuviéramos acceso a ciertos sistemas que podríamos consolidar nuestra información.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Lo que platicamos con Eduardo Ramírez hace tiempo y que nos compartió hace un momento, es algo que se ha venido trabajando, hoy la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dentro de las áreas del Instituto, es el área que más avance tiene en la implementación de estructura de manejo de grandes datos o *big data*, como se le conoce comúnmente, es una apuesta tecnológica que hicimos hace un par de años, y hay un avance muy importante.

Estamos en condiciones muy pronto de tener una plataforma para poder consultar este tipo de situaciones. Va a implicar alguna capacitación, y algún perfil idóneo por parte de las representaciones para poder explotar información, que finalmente eso es lo que las organizaciones están haciendo, apostándole al manejo, explotación de bases de datos, pero eso va de la mano la implementación de tecnologías y la actualización de perfiles. Eso es algo que tenemos que ir apuntando hacia allá y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores está apostando a ello.

El otro tema del número de credenciales que perderían vigencia, lo que ven son las cifras tal cual, en función del número de credenciales producidas en los últimos años, y que pierden su vigencia en función del avance del tiempo, hay otras acciones que se están haciendo. Hoy ya hay una campaña del Instituto en medios, orientada justamente a la renovación de las credenciales 18.

Como siempre hemos hecho, en función del avance de estas cifras, iremos viendo cómo reforzar la campaña, pero ya existe. Pero para tranquilidad de todos, el Consejo General ha tenido la sana costumbre de poder ampliar plazos en aquellas entidades donde hay procesos electorales locales, ya ha ocurrido.

Este informe no lo va a reflejar, porque refleja simplemente la cantidad de credenciales con estas características, pero estamos trabajando con los integrantes de la Comisión para hacer una propuesta que permita, en algún momento durante este año, tomar un acuerdo por parte del Consejo General, en donde se dé esta ampliación de vigencia en estas cinco entidades que tienen procesos electorales el próximo año, y que no haya este impacto.

Ya se ha hecho en otras elecciones, el resultado es positivo, ampliar la vigencia, y que pierdan vigencia en esas entidades pasando la Jornada Electoral. Algo similar tendremos que hacer, porque se ha hecho y eso al ciudadano le genera ventajas. Y seguirán teniendo la información de cómo va el avance de este fenómeno de actualización, lo que la experiencia nos ha dicho en ejercicios anteriores, esperemos que ahora sea a la baja, pero lamentablemente al corte al 31 de diciembre, hay una cantidad de ciudadanos que deciden en ese momento no actualizarla y que lo hacen posteriormente o algunos ni siquiera después.

Es un fenómeno que se explica más por aspectos sociológicos que registrales, pero haremos todo lo que esté a nuestro alcance para poder recordarle al ciudadano, que debe sustituir su credencial en caso de que pierda vigencia.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Nada más para concluir mis intervenciones con respecto al informe correspondiente al mes de septiembre.

Los informes como los quiera presentar la autoridad electoral, nuestra labor es la vigilancia, la inscripción y la actualización de los ciudadanos que se den de alta de acuerdo a la inscripción de acuerdo con la ley.

Lo único que pido es que sean cifras claras, exactas, precisas, concisas, si nos dan una cifra o si nos dan dos cifras que sean exactas y claras, informes claros, precisos, coherentes, congruentes, que se entienda claramente la cifra que se está dando, si nos dan informes, con una cifra que sea un indicador, como por ejemplo, en la página 9 nos dicen que hay 36 mil 807 de baja por fallecidos, 383 mil por registro civil y cuatro por procedimiento alterno, son 36 mil 807 en este mes.

Me voy hacia atrás ¿cuál era el promedio de bajas antes de la Jornada Electoral? Era un promedio de baja de 64 mil por mes, y ahorita baja casi a la mitad, había una dinámica antes de la Jornada Electoral que traían 64 mil bajas por mes, pasó la Jornada Electoral y bajo a la mitad, 36 mil por baja.

Ese tipo de indicadores son los que quiero estudiar, para estar señalando, toda vez que también he mencionado, tiene que haber indicadores en los informes para poder evaluar, solamente lo que se evalúa se mejora y nuestra labor es coadyuvar, queremos mejorar a la institución, pero para mejorarla, necesitamos saber cómo va, necesitamos evaluarla, revisarla para aportar cuestiones como la que estamos diciendo.

Las cifras de las credenciales para votar que pierden vigencia al término del año, lo mismo, cifras claras para poder ver de qué tamaño es el problema, estamos viendo que es del tamaño de Veracruz y de Campeche juntos, lo que se va a dar de baja en enero, es una cifra muy alta.

La cifra de los fallecidos que se está dando ahorita es casi la mitad de lo que se venía trabajando antes. Ese tipo de detalles es lo que tenemos que ir abordando en los informes para poder evaluarlo, cifras claras, cifras precisas, cifras coherentes, congruentes, objetivas y en un informe ejecutivo, si quieren de tres o cinco hojas, pero que sea claro, que sea exacto, que sea preciso.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

Una aclaración para Angélica Martínez. No quiere decir que la información que hay no la tengamos, eso sería hasta ilegal, sino hay medios y métodos de información, a lo de la tecnología que se refiere el ingeniero René Miranda, es como un pizarrón, y entonces ahí están todos los datos diarios de los cambios. Si tú quieres ver cuántos fallecidos, ahí está en tiempo real, pero de manera permanente.

Lo que pasa es que del momento en que se genera el dato al que se genera el informe, hay días, entonces si no es completamente relevante, lo podemos mantener en el tablero, los fallecidos, pero quizá queramos que en el informe, para que sea más claro el asunto, vamos a buscar un convenio u otra cosa y que eso sí diga en el informe, con respecto a esta medida que se propuso esto es lo que está ocurriendo.

Pero el dato se mantenga en el tablero y el informe realmente dé soluciones o dé propuestas que se estén llevando a cabo, pero no la información.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- ¿Alguien más?

No siendo así damos por recibido el informe y Secretario continuemos con el desahogo del orden del día.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mensual.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- El informe menciona un total de 73, dividiendo al Grupo de Trabajo y Procesos Tecnológicos 37 y 47; y cinco y seis en proceso. Me refiero primero a las que están en proceso en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, es la primera la vez que se acabó con el rezago del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Pero me llama la atención y aprovecho el tema. Hay dos solicitudes la 310518-3 y 260718-1 que tiene que ver con el listado nominal de la Jornada Electoral, que tiene que ver con el traslado, con el embarque y con la entrega de cuadernillos, y ahí voy a tocar el tema de los cuadernillos.

Hay dos solicitudes en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, una se iba a entregar el 27 de junio de 2018 y no se ha entregado, lo traen rezagado y otra del 15 de agosto del 2018 que tampoco se ha entregado. El seguimiento que le estoy dando es que hay cierto desorden en la información que se está presentando y que estamos pidiendo.

Hemos estado solicitando el número de cuadernillos entregados, devueltos, pendientes, con acuse, sin acuse, con cifras, sin cifras.

También se ha mencionado en ese Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, con respecto a la autoridad electoral, no nada más los partidos políticos tenemos cuadernillos, también la autoridad electoral tiene cuadernillos a través de la Mesas Directivas de Casilla y se solicitó en los grupos de trabajo, que se diera el estatus de los cuadernillos que utilizaron en la jornada electoral por parte de la autoridad electoral, y no se ha dado.

En los grupos de trabajo, con este tema se reconocen tres cosas, lo resumo en tres puntos: Se está recuperando la mayor parte, dicen los documentos. Y dicen: “Exhortan a los Organismos Públicos Locales Electorales y a los candidatos independientes para que, en su caso, devuelvan los cuadernillos”, eso dicen los documentos que les dan a los grupos de trabajo, “realizar esfuerzos por definir e informar las cifras entregadas”. Eso es lo que estamos viendo en cuanto a la autoridad electoral.

Lo que concluyo y con el seguimiento que le damos, no nos lo han dicho textualmente así la cifra exacta, pero entre al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, súmele, cruce, y cuadro, pero hasta ahorita de acuerdo a lo que hemos dado aproximadamente son 156 mil 41 cuadernillos entregados en promedio a cada partido político.

Lo que se ha entregado en promedio es el 70%, 109 mil 237 cuadernillos, no es cifra de la autoridad es de lo que revisamos en el sistema, no sé si sea correcto o no, pero eso me da una guía de cómo andamos.

Por ejemplo, el partido que más lleva cuadernillos entregados, no voy a decir nombres, lleva un 83%, otro partido el 71%, dos partidos el 70%, otro partido lleva el 66%, otros dos partidos llevan el 63%, otro partido lleva el 61% y otro partido lleva el 59%.

El que más lleva entregados cuadernillos es 83% y el que menos lleva es el 59%, voy más allá, se amplía el plazo para que la autoridad dé el informe hasta el 30 de noviembre del 2018, un mes más, para poder ver qué podemos hacer.

Le decía a mi abogada me ayudara a estudiar esta situación y lo esquematizo muy rápidamente de la siguiente manera; como contralor con los centros penitenciarios, el Director del Centro Penitenciario presta a los internos al juez, pero el encargado de custodiar a esos internos que no se escapen es el Director del Centro Federal de Readaptación Social (CEFRESO), él es el encargado de que se devuelvan esos internos cuando se fueron con el juez.

Que el juez los perdió, que al juez se le escaparon, pero el responsable final es el que custodia al interno, la analogía, quién es el responsable final de quien custodia el Padrón Electoral, pues la autoridad electoral.

La normatividad dice que ponga todos los controles necesarios, acuses, firmas, actas circunstanciadas, recibos, documentos, miles de cosas que hasta ahorita no nos han sabido decir cuáles son, la responsabilidad final de que un interno cuando sale de la cárcel con el juez es del

Director del Centro Federal y he visto que se les escapan, y al Director de la cárcel, lo renuncian, y el juez justifica, es similar a lo que estamos viendo.

Pongo otro ejemplo, en un kinder, la madre de familia lleva a su niño a la escuela y se lo deben de devolver por la Directora de la escuela, es la que va a custodiar a los niños en el kinder, pero los tienes que prestar para que los lleves al museo, a la feria, pero la encargada de que estén los niños al final ahí es la Directora del kinder.

Vuelvo a lo mismo, están los controles suficientes como para que los partidos políticos, seamos los responsables ante toda esa información, quien custodia los datos personales, es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien integra el Padrón Electoral, es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de acuerdo a la Constitución quien debe de empadronar y tener el documento y el registro de todos los ciudadanos que confían sus datos personales, es a la autoridad electoral.

La autoridad electoral tiene la obligación de establecer y poner todos los controles necesarios para que los datos personales no vayan a otro lado, hace rato se decía que se está estigmatizando a los partidos políticos que tienen la culpa, a la mejor sí, pero la responsabilidad es compartida, no sé de quién es más o de quién es menos, pero la responsabilidad es conjunta.

Si nos vamos a analizar la ley, cada término que dicen cuanto a la Ley de Protección de Datos Personales, al Reglamento Interno, a los lineamientos internos y en cuanto a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Constitución, quiénes son responsables del proceso de entrega de cuadernillos y devolución y destrucción, indudablemente que el responsable de todo el proceso es el Instituto Nacional Electoral, el cual delega esa actividad a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que ponga todos los candados y controles para que se le devuelvan esos cuadernillos.

Hay un promedio de entrega del 70% de cuadernillos, ya se amplió el plazo, muy difícilmente veo que lleguemos al 100%, el partido político que más ha entregado es 83%, el que menos ha entregado es el 59%, son cifras nuestras, no son de la autoridad, lo hemos estado pidiendo a la autoridad que nos lo entregue, no lo ha hecho hasta el momento.

La conclusión, y tomo la palabra del Partido del Trabajo en un grupo que hubo la semana pasada, necesitamos hacer una estrategia conjunta, los partidos políticos, la Comisión Nacional de Vigilancia para someterla a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores y, en su caso, al Consejo General de este tema de los cuadernillos.

Me queda claro que hay buena fe de parte de todos para que se cumpla, pero también hay parte de responsabilidad por parte de la autoridad en cuanto a los controles, si los puso o no, y en cuanto a la capacitación si la hizo o no, para que esto llegara a feliz término en el proceso electoral.

Tenemos hasta el 30 de noviembre, y creo que sí, como decía Adalid Martínez en un Grupo de Trabajo, hay que trabajar en una estrategia conjunta para las actividades que estamos realizando,

las justificaciones que se están haciendo y los documentos que se están mostrando, para presentarlo en su momento preciso, ante el órgano colegiado competente.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Me parece que es muy importante la devolución de los cuadernillos de manera conjunta como lo menciona Guillermo Ayala, de manera de una corresponsabilidad por parte de la autoridad y por parte de los partidos políticos, es importante subrayar ese tema.

En esa corresponsabilidad, en este proceso de recolección u obtención de vuelta de estos cuadernillos, se tendría que ver reflejada esta corresponsabilidad en la devolución de los cuadernillos.

Asimismo, en esta corresponsabilidad para no verlo de forma particular por partido político, no sé si vale la pena hacer una estrategia conjunta, mirándolo no tanto como partidos políticos, insisto, sin quitar nuestra responsabilidad, cada quien se hace responsable de su parte.

Pero, si lo por estados, hay estados que si están un poco más preocupantes que otros, y ahí es donde sí entra la corresponsabilidad por parte de partidos políticos como autoridad, porque el fin último es precisamente conservar la secrecía de los datos personales, de los datos que están ahí del ciudadano, es proteger al ciudadano y la protección de los datos personales del ciudadano no es exclusiva del Instituto Nacional Electoral o de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, o de los partidos políticos, sino que ahí es donde la compartimos.

Porque se presume por antecedentes o por hechos, sin prejuzgar desde luego, un mal uso de los datos que se encuentran en esos listados nominales, que se nos proporcionaron tanto a representantes de los partidos políticos, como a funcionarios de las mesas directivas de casillas, todos los anteriores ciudadanos, no solamente son ciudadanos los representantes de los partidos políticos, sino también, desde luego, los funcionarios de casilla.

Que en ese momento, el día de la jornada eran funcionarios del Instituto Nacional Electoral, además de ser ciudadanos, era una autoridad electoral, no solamente es una participación espontánea y libre, sino una vez aceptando que ellos tienen que ser funcionarios, la obligación; tan es así que todos sus actos son válidos para el tema electoral.

En esta parte tendríamos que observarlo con ese tema de corresponsabilidad, por ejemplo, en el estado de Oaxaca, no verlo como un tema no solamente de partidos políticos, al final ¿quién puede hacer mal uso de esos datos?, las persona, porque, y los partidos políticos sabemos que por los temas de *in vigilando* y los funcionarios, al final tenemos responsabilidad también los partidos políticos, pero al final quien lo tiene que hacer es precisamente las personas las que pueden hacer el mal uso.

Los invito a que hagamos una estrategia conjunta, independientemente de la estrategia particular que tenga cada uno de los partidos políticos para prever sus posibles sanciones, pero por ejemplo, por qué no hacemos una estrategia conjunta en los estados que tienen los peores números y ahí sí está la corresponsabilidad, pero Oaxaca, Morelos, Chiapas, Yucatán y estado de México.

Oaxaca el 36%, Morelos el 33%, Chiapas el 32%, Yucatán el 28%, el estado de México el 12%. Ahí valdría la pena hacer conjuntamente una estrategia como Comisión Nacional de Vigilancia, no como autoridad separada y como partidos políticos separados, tenemos una responsabilidad, si son más del Partido Revolucionario Institucional, tendrá que responder, pero ahí sí tenemos la obligación, si estamos viendo y los números nos dicen que ahí hay una observación, hay que ver qué está pasando.

Me estoy yendo a los estados que tienen menos del 50% de efectividad en la entrega, pero si nos vamos más arriba, del 50% para abajo todavía se aumentarían más estados: Puebla, Tabasco y Sonora.

Valdría la pena hacer una revisión en estos estados que traen menos del 50% de entrega de efectividad, no sé si solamente sea que ver con los partidos políticos, o también con una estrategia institucional, que por lo menos no nos deje como Comisión Nacional de Vigilancia omisos en la observación de un dato concreto que nos están dando. Ya lo vimos, pero qué estamos haciendo como autoridad, no tanto como partido.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

El asunto de los cuadernillos, sabíamos que iba a ser un desastre desde que se decidió que había que regresarlos, y es un desastre porque ninguno, ni la autoridad tiene control sobre los funcionarios completamente, ni los partidos tenemos control sobre nuestros representantes. Porque son ciudadanos que ese día le otorgan a la autoridad o al partido su día. Entonces, no siempre los ciudadanos saben qué hacer, o se les olvida, hay muchas variables, y así debe contemplarse.

Lo único que me preocupa un poco, es el asunto de los datos, valdría la pena programarnos para ver en qué momento vamos a saber cómo está realmente el asunto, el otro día me tocó un estado y hablar a los representantes de casilla. Resulta que de 80 que les hablé, al final resultó que como 40 sí los habían entregado, pero tenía en mis datos que no los habían entregado.

Lo que valdría la pena es que ya que tengamos los datos reales, nos den un poco de tiempo para en ese momento actuar, porque de por sí es difícil encontrarlos de nuevo. Y encontrarlos y que te digan: "sí lo entregué", y sí es cierto que lo haya entregado, es muy complicado. Valdría la pena que en parte de la estrategia que están diciendo, tener tiempo, porque lo que me preocupa es que digan: Hoy lunes tenemos el dato real, martes Consejo General y el miércoles multa.

Eso no es una buena estrategia, cuando tengamos el dato podemos actuar con mayor certeza porque aunque no lo crean sí cuesta, tanto dinero como esfuerzo ir a buscar de nuevo a los individuos, ver si no se lo dieron a algún líder que lo tienen en un cajón. Entonces, sí valdría la pena sentarnos y ver qué es lo que vamos a hacer después de esto.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- El informe mensual del Grupo de Trabajo de Operación en Campo menciona cinco solicitudes en proceso, de las cuales una se nos entregó el día 7, les quedan cuatro y me llaman la atención dos que se refieren a

módulos de atención ciudadana y algunos a módulos de atención itinerante o semifijos. Las solicitudes se van a atender, una el 14 de septiembre y otra hasta el 4 de octubre; sin embargo, las campañas siguen avanzando.

El número más alto de módulos que hemos tenido es 926 módulos antes de la jornada electoral y de ahí se fueron incrementando paulatinamente, en la primera semana de julio fueron 442, luego 676 en la segunda semana de julio, luego 875 en la tercera semana de julio y ahora en agosto 875 módulos y dice cuáles son fijos, semifijos y demás.

Lo que me llama la atención, es el intercambio de ideas que hubo en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, se pedía independientemente de las dos solicitudes que están puestas en el documento, que cuál fue el criterio para ir incrementando el número de módulos, dónde los fueron poniendo, hay procesos electorales locales, qué criterios se ha seguido para los estados que tienen proceso electoral local y la discusión se abrió en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, sobre alguna fusión de módulos, creo que era en el estado de México o en Querétaro.

El Coordinador decía que se nos había informado a través de un dictamen técnico y que con eso era suficiente, la Ley dice, dentro de nuestras facultades de este órgano colegiado, tenemos facultad de opinar y conocer la ubicación de módulos y el Coordinador decía que le parecía un exceso revisar, no sé si así fue la palabra, pero así la escribí, estuve escuchándolo, revisamos el audio, le parecía un exceso llevar el análisis de ubicación de módulos al Grupo de Trabajo de Operación en Campo.

Mi reflexión fue ¿por qué exceso? Si eso es nuestra facultad, opinar, conocer la ubicación de módulos y, en su caso, recomendar, que nos hagan caso es otra cosa, pero por lo menos déjenos conocer, opinar y recomendar, si quieren tomar en cuenta nuestra recomendación, bien y si no también, dicho de otra manera y para que quede textualmente, porque lo mismo decía en distritación, en todos los trabajos de demarcación territorial tenemos derecho a conocer y a opinar y se nos dio la oportunidad.

Aquí en la ubicación de módulos, le digo a mis colaboradores: “Por lo menos tenemos derecho a conocer y a opinar la ubicación de módulos de todos, no nada más los que se fusionan y no nada más los que se van incrementando, siempre y cuando haya disposición por parte de la autoridad, no me parece las aportaciones que hace el Coordinador del Grupo de Trabajo de Operación en Campo en eso.

Cuando decían qué diferencia había entre la campaña intensa y la campaña permanente ninguna, salvo que cambian el número de servidores públicos o de personas que atienden los módulos o cambia la campaña, cómo que ninguna, la ubicación de módulos va cambiando, y los informes lo van diciendo y hay solicitudes pendientes que se van a entregar hasta el 14 de octubre, ya casi cuando se está por concluir la campaña que inició en septiembre.

Tenemos que revisar la ubicación y la infraestructura de los módulos, esa es una situación que he estado mencionando en diferentes reuniones. La ubicación de módulos y la infraestructura es importante y se dice textualmente en una reunión del Grupo de Trabajo de Operación en Campo:

El problema de los cambios de infraestructura ya no es problema, hay presupuesto, un fideicomiso. Si no hay problema presupuestal con más razón vamos revisando toda la infraestructura de módulos y la ubicación de ellos.

Espero que las dos solicitudes: la 140818-4 y la 280818-01; con las fechas que se comprometen, traten de adelantarse para poderle dar seguimiento.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- ¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2018.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Se nos pedía informáramos sobre los 145 casos que dimos de baja por usurpación, reportados en el informe y el Coordinador del Grupo de Trabajo de Operación en Campo me pide les comunique un ofrecimiento, para que en el Grupo de Trabajo se pudiera dar una explicación muy clara del proceso que se siguió para dar esta baja. Entonces estaría proponiendo la incorporación de este tema.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo, con el ofrecimiento realizado por el Secretario.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.- Se están proponiendo 11 temas: seis en Operación en Campo y cinco en Procesos Tecnológicos; hay que revisar 12 más, cuatro en Operación de Campo y ocho en Procesos Tecnológicos.

El tiempo avanza, faltan tres meses y medio para que termine 2018, y quitando el mes de vacaciones faltan dos meses y medio; las de diciembre y las que empiezan ahora en septiembre.

Están proponiendo seis temas, de los cuales seis temas están agendados y nos piden que se los aprobemos para la sesión de pasado mañana. Se refiere a la actualización cartográfica, las afectaciones al marco geográfico, al reseccionamiento, a la implementación de acuerdos del medio de identificación, el seguimiento y a la depuración y verificación.

No viene en el documento, pero sí está agendado en el documento que se nos dio en la mañana, el seguimiento a la Credencial para Votar 18; la Campañas de Actualización Permanente y la Campaña Anual Intensa.

Hay que coordinarnos entre lo que se nos propone y lo que se convoca. Hay que cuidar las formas, este órgano colegido merece respeto, esperen a que les aprobemos la agenda temática para que citen a los grupos de trabajo. Entiendo que van a salir de vacaciones y urge citar para hacerlo.

Pido que se revisen cuatro temas: El Marco Geográfico Electoral en la georreferencia; las credenciales 18, que no están incluidas; el Padrón Electoral en cuanto a las campañas de actualización; y la campaña permanente y la intensa que no está en el documento, que ya está agendado, que ya está convocado, pero no viene en el documento.

En el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, se nos proponen cinco temas, hay que revisar ocho más, se propone los cinco: Destrucción de documentación registral; los centros de consulta; los informes de la operación de la credencial de mexicanos residentes el extranjero; afortunadamente la devolución, destrucción del Listado Nominal de la jornada electoral; y el Servicio de Verificación de Datos.

Dejo ocho pendientes, que los he estado señalando y los sigo señalando para darle seguimiento en la próxima sesión: Las observaciones que nosotros hacemos al Padrón Electoral, no fuera de plazo legal, siempre podemos hacer observaciones, las observaciones que hacemos nosotros al Padrón Electoral en un periodo distinto al que marca la Ley cuando hay proceso electoral, ese no viene, ya lo quitaron.

Las nuevas funcionalidades del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, no están; la vigencia tecnológica que tiene que ver con los cómputos periféricos y la conectividad de módulos, tampoco está; la tecnología y servicios de actualización, lo que tiene que ver con las dos y las 10 huellas y la imagen facial, ya no digo el iris, pero tampoco está; la tecnología de la actualización en cuanto a propuesta de procedimientos y uso de aplicación de la NIP, el número de identificación personal tampoco lo veo; el mecanismo para evitar generar duplicados en los módulos que sí está en el Plan de Trabajo pero no está en el documento que se propone.

Las funcionalidades del Sistema de Consulta Permanente del Documento Electrónico a través de Internet, tanto a nivel nacional como extranjero, tampoco está en el documento; y por último el robo de identidad, el protocolo de actuación por parte de la autoridad.

Se están proponiendo cinco temas para Procesos Tecnológicos y seis para Operación en Campo, prudentemente y toda vez que salen vacaciones el viernes, no hay más que aprobárselos, máxime si ya está convocado a sesiones y únicamente nos los traen para trámite.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*-¿Alguien más?

De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajos permanentes para el mes de septiembre de 2018.

Si estuvieran por la afirmativa, les solicitaría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, MORENA y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

5. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Consulto a las señoras y señores integrantes de este órgano si alguien quiere tocar algún asunto general en este momento.

Los asuntos generales que se inscriben son los siguientes:

- *Asunto General 1. Activación del Plan de Contingencia en los municipios de Acuña y Torreón en Coahuila.*
- *Asunto General 2. Mensaje del Partido Nueva Alianza.*

Asunto General 1. Activación del Plan de Contingencia en los municipios de Acuña y Torreón en Coahuila.

Lic. Alejandro Muñoz García, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- La Coordinación Nacional de Protección Civil de Gobernación, remitió hoy una declaratoria de emergencia en los municipios de Acuña y Torreón en Coahuila, por las lluvias severas que hubo el pasado 7 de septiembre, se activó el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), valdría la pena activar los protocolos para las facilidades de los ciudadanos que se encuentren en pérdida de su documento respectivo de la Credencial de Elector.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Me informa el ingeniero Jesús Ojeda que nuestros vocales en dichas entidades están en ello, seguramente lo tocarán con sus representantes en la Comisión Local de Vigilancia de acuerdo al protocolo, agradezco la mención del representante del Partido Revolucionario Institucional sobre este tema, pero ya se está atendiendo, y les informaremos en breve de la instrumentación en forma de dicho protocolo.

¿Algún otro comentario de este asunto general?

Si no hay otro comentario, pasamos al siguiente asunto general.

Asunto General 2. Mensaje del Partido Nueva Alianza.

Lic. Luis Pineda Pastrana, representante del Partido Nueva Alianza.- Es un mensaje a nombre de la maestra Gabriela Vargas Gómez, representante propietaria del Partido Nueva Alianza, por el está fuera de la ciudad, entonces nos encargó hacerles llegar este pequeño mensaje.

A nombre de la maestra Gabriela Vargas les extiendo el siguiente mensaje que dice:

“Sin duda Nueva Alianza se siente muy satisfecho con los trabajos y aportaciones que ha llevado al seno de la Comisión Nacional de Vigilancia durante el tiempo que ha formado parte de la misma, el impulso a la protección de datos personales bajo el resguardo del Registro Federal de Electores y la instrumentación del Sistema de Validación para reducir los casos de robo de identidad; el modelo de distritación vigente para garantizar la efectiva representación y la flexibilidad de la instrumentación del actual modelo de Credencialización en el Extranjero, para facilitar el ejercicio del derecho al voto de nuestros connacionales en el exterior, son muestra de nuestra convicción permanente para consolidar mecanismos que den certeza a los proceso electoral por encima de cualquier interpretación ideológica partidista”.

“De la misma manera, estamos muy satisfechos porque hemos sido parte de esta Comisión y hemos enriquecido sus trabajos, así como nos ha enriquecido la interacción con todos sus integrantes, de los cuales además tenemos la fortuna de contar con su amistad, que estamos seguros prevalecerá por encima de cualquier circunstancia”.

“Tengan la certeza que desde cualquier frente en que nos encontremos, seguiremos impulsando los proyectos que sean necesarios para seguir promoviendo elecciones imparciales y el bienestar público, el cual ha sido nuestro eje rector”.

“A la distancia y a título personal no quería pasar la oportunidad de agradecerles la amistad y experiencia compartida durante todo este tiempo apreciables integrantes, les envío un fuerte abrazo en el ánimo de reencontrarnos pronto”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Simplemente, aprovechar tu presencia Luis Pineda, para hacerle llegar un abrazo a la maestra Gabriela Vargas Gómez y a toda la representación, entiendo que todavía está en curso el procedimiento de pérdida de registro de dos institutos políticos, en función de cómo se desarrollan dichos procedimientos, me gustaría hacer alguna mención en su momento, pero aprovechamos este espacio para mandarle un abrazo a la maestra Gabriela Vargas Gómez y reconocerle de manera muy económica su aporte y su trayectoria en este espacio.

Me gustaría dar un mensaje más en función de que haya causado estado estos procedimientos que están establecidos en nuestra norma y que todavía no están concluidos.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA.- Lo mismo, hacerle llegar a la maestra Gabriela Vargas Gómez y a toda la representación un abrazo, y decirle que claro que nos encontraremos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Al no haber más comentarios, Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

6. Lectura de la relación de solicitudes de información.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Informo que no tenemos solicitudes de información, pero refiero un par de compromisos que se quedan pendientes, que es mantener actualizada la información respecto a la devolución de las listas nominales, por parte de los representantes de los partidos políticos, y también refiriendo a una solicitud previa, de la información de los acuses de entrega que se realizaron en su momento.

Otro es llevar a cabo esta reunión para analizar y proponer el contenido del informe, como buscar otras maneras, haciendo uso de la tecnología para que estén permanentemente informados de los procedimientos que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.-¿Algún comentario de lo relatado por el Secretario?

Al no haber más asuntos por desahogar, agradeciendo su presencia, damos por concluida la presente sesión ordinaria a las 13 horas con 03 minutos del once de septiembre de dos mil dieciocho.

CNV ORD-09

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Secretario Técnico

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 09 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha once de septiembre de 2018, la cual consta de veintinueve fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----